INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 31 /2013***

**Señores**
**CONSORCIO POTÍ – SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 002-009/13 de fecha 08 de ENERO de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 51.514.000.519 (Guaraníes cincuenta y un mil quinientos catorce millones quinientos diez y nueve mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario;
**d)** Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
**e)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
**f)** Constancias de Inscripción en el IPS del total del Personal solicitado.
**g)** Consorcio constituido formalizado por Escritura Pública.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 26 (veinte y seis) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
*D.G.B.S.*

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Potí
Servicio Integral de Limpieza

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OK

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 050/2013***
**Señores**
**CONSORCIO CEVIMA – RENOVA**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 002-009/13 de fecha 08 de ENERO de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 27.737.751.279 (Guaraníes veinte y siete mil setecientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y un mil doscientos setenta y nueve), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario;
**d)** Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
**e)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
**f)** Constancias de Inscripción en el IPS del total del Personal solicitado.
**g)** Consorcio constituido formalizado por Escritura Pública.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 26 (veinte y seis) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
*D.G.B.S.*

Recibí conforme :
Firma y Sello :

*Carmelo Fernández*
Administrador
CONSORCIO CEVIMA - RENOVA
10/1/13

Van poliza 4198

944226

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dr. Ernesto San Martin Nº 436

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*

**Departamento de Contratos**

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 53 /2013***

**Señores**

**GASOPAR S.R.L.**

**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-009/13 de fecha 08 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : José Dduvalle
Fecha : 10/01/13.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

522365

Satrin Rios 119 c/ Mcal. Estig. – Fdo de la Mora

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*

**Departamento de Contratos**

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 56 /2013***

**Señores**

**ZAYR Y ASOCIADOS**

**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-009/13 de fecha 08 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
*D.G.B.S.*

Recibí conforme : Fanny ortega
Fecha : 10/01/2013.

ZAIR Y ASOCIADOS
RUC: 1808229 - 7

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Secarone Primo

205218

Entre Ríos 1.492 c/ Avda. Artigas

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*

**Departamento de Contratos**

Viva Paraguay

OK

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 52 /2013***

**Señores**

**CONSORCIO LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-009/13 de fecha 08 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
D.G.B.S.

Recibí conforme : Andrea Chárez
Fecha : 10/01/13
14:14

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

582789/590652

Viva Paraguay

OK

Tte Benítez Nº 350 e/ Sgto. Silva y Hernandarias

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*

**Departamento de Contratos**

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 54 /2013***

**Señores**

**SEGE S.R.L.**

**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-009/13 de fecha 08 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

RECIBIDO
10 ENE 2013
SEGE S.R.L.

Recibí conforme :
Fecha :

Pilar esq. Eengustoy

903-415

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 09 de enero de 2013

***NOTA Nº 55 /2013***

**Señores**
**INTEGRAL MANTENIMIENTO GENERAL**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 130/12 "Contratación de Servicio de Limpieza e Higienización para Distintas Dependencias del IPS" – AD REFERENDUM 2013**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 002-009/13 de fecha 08 de enero de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
*D.G.B.S.*

Recibí conforme :
Fecha : 10/01/2013

Integral Mantenimiento general de edificios e instalaciones
Tel.: 903 415